

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.343

Jueves 8 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2751793

EXTRACTO

Gonzalo Oñate Miranda, Abogado, Notario Público, Interino 4ª Notaria La Serena, Avenida El Santo 1240, local 1, ciudad y comuna de La Serena, certifica: por escritura pública de 21/11/2025 ante mí: Fernando Ángel Carmona Seura, técnico superior en comercio exterior, domiciliado en Chacabuco N°899, comuna de Vicuña, reduce a escritura pública Junta accionistas sociedad "Sofam S.A." que transforma sociedad anónima a sociedad por acciones. Estatuto de sociedad "Sofam S.A." Rut N° 76.137.714-0, consta en escritura pública suscrita con fecha 29 noviembre 2010, ante Notario Público Titular Segunda Notaria de La Serena don Oscar Fernández Mora, repertorio 10.551-2010, inscrita Registro Comercio La Serena a fojas 1375 N° 842 año 2010 y publicada en Diario Oficial N° 39.836 de fecha 16 diciembre 2010. Nombre: "Sofam SpA". Domicilio: La Serena. Duración: Indefinida. Objeto: El objeto de la sociedad consistirá en: a) La importación, exportación, compraventa, comisión, consignación, arrendamiento, distribución, representación y comercialización, ya sea por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes, productos manufacturados, insumos agrícolas, agropecuarios y mercaderías en general, sean de procedencia nacional o extranjera, ya sea en el mercado interno o externo, al por mayor o al detalle, en tiendas o almacenes propios o arrendados a terceros; b) La prestación de servicios a los municipios, gobiernos regionales o gobierno central, entidades descentralizadas, autónomas o desconcentradas, industrias, comercio y actividades agropecuarias, especialmente en el área de mantención, aseo y limpieza, de calles, áreas verdes, parques, plazas y espacios públicos o privados, control de plagas, vigilancia de plantaciones y sembradíos, cosecha, recolección de frutos, embalaje, encargos, transportes de personal y materiales, aprovisionamiento, propaganda y toda otra actividad relacionada con las actividades señaladas; c) La administración, por cuenta propia o de terceros de vertederos, bodegas de almacenaje o depósito, recintos deportivos, y en general de recintos por cuenta y riesgo de un tercero; y d) en general, la ejecución de todos los actos y la celebración de todos los contratos relacionados con el objeto social, pudiendo asociarse para el cumplimiento de los objetos sociales con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.- Capital Social: \$10.000.000 dividido en 10.000.000 acciones nominativas igual valor cada una, sin valor nominal. Capital suscrito: 1.- Fernando Ángel Carmona Seura, suscribe 7.000.000 acciones, ya suscritas y pagadas en la sociedad en transformación; 2.- Mario Alberto Carmona Seura, suscribe 3.000.000 acciones, ya suscritas y pagadas en la sociedad en transformación. De esta manera el capital social se encuentra enteramente suscrito y pagado. La Serena 26 de Diciembre de 2025.

CVE 2751793

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

